

CULTURA
EDUCACIÓN
DERECHOS HUMANOS
JUVENTUDES
C.U.R.S.



Municipalidad de
SALADILLO

**MEJOR
CON
VOS**

**PROTOCOLOS PARA
ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

**CLASES PARTICULARES
(IDIOMAS y/o OFICIOS)**

**CLASES PARTICULARES EN EL DISTRITO DE
SALADILLO**

INTRODUCCIÓN

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

El derecho de toda persona a participar en la vida cultural está intrínsecamente vinculado al derecho a la educación, y reconocido también en el párrafo 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad”.

Para la UNESCO, la Educación es un derecho humano fundamental y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), adoptado por la comunidad internacional. El ODS 4 está basado en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

AUTORIZACIÓN

Para solicitar la autorización deberán inscribirse completando el formulario correspondiente (ver [ANEXO I](#)) a partir del cual solicite a la Municipalidad que a través del Cuerpo Inspectivo certifique que las instalaciones son aptas para tal tarea enmarcada dentro de las normativas dispuestas por el Área responsable de la Salud Pública del Municipio, como así también constatar que la clase que se dicta esté contemplada en este protocolo. Proponemos, por otra parte, desarrollar actividades de continuidad pedagógica no presencial para quienes no puedan asistir a clase, propiciando condiciones de equidad.

El horario de circulación habilitado para el dictado de clases será de 7:00 a 21:00 horas.

ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO:

- Generar un listado de los espacios habilitados donde se desarrollarán las clases y difundirlo a través de los medios y redes.
- A través del Cuerpo Inspectivo determinar si el espacio cuenta con las medidas necesarias para el dictado de clases. En caso de que el responsable del mismo lo solicite y las dimensiones del espacio -de acuerdo al presente protocolo lo permitan- podrán asistir a cada clase hasta un máximo de diez personas en simultáneo.
- El cuerpo inspectivo municipal realizará visitas periódicas en los horarios declarados de las clases sin previo aviso.

ES RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE:

- El espacio de clases no podrá estar dentro de la vivienda del profesor, es decir podrá estar dentro del predio habitacional, pero en una dependencia separada de los espacios del hogar.

- Podrán asistir a clase a partir de los 6 años de edad. En el caso de ser menor de 18 años deberán presentar la Declaración Jurada firmada por su madre, padre o tutor. (VER [ANEXO II](#)).
- Embarazadas y aquellos que presenten antecedentes respiratorios, cardíacos, de hepatitis, diabetes, insuficiencia renal y personas inmunodeprimidas serán considerados población de riesgo y por lo tanto no podrán asistir a las clases.
- El profesor presentará al Cuerpo Inspectivo el cronograma de clases para que éste pueda realizar su tarea en el transcurso del ASPO.
- Cada docente coordinará con el alumno por medios virtuales el día y horario de la clase.
- El profesor generará un listado con los alumnos asistentes a cada clase y éste se elevará a la Subsecretaría de Cultura, Educación, Derechos Humanos y Juventudes Municipal enviándola a la siguiente dirección de correo: dir.educacion@saladillo.gob.ar (Ver [ANEXO III](#))
- **Dependiendo de las medidas del espacio, donde cada alumno deberá respetar el distanciamiento social de 2 metros y evitar la concentración de personas; cada clase deberá tener un máximo de 10 personas (incluyendo en estas 10 personas al docente, es decir el máximo de personas por espacio no deberá superar esta cantidad)**
- El alumno debe concurrir solo.
- El profesor deberá tener una alfombra al ingreso del espacio humedecida en una solución desinfectante (ejemplo: dilución de hipoclorito de sodio al 5%, o trapos de piso humedecidos con lavandina) para la refriega de la suela de los zapatos.
- En el espacio deberá haber a disposición alcohol en gel o solución hidroalcohólica 70/30
- Alumnos y profesor deberán tener colocado el barbijo o tapabocas en el transcurso de la clase.
- Solicitar la desinfección de las manos del alumno con solución hidroalcohólica 70/30 o alcohol en gel.
- No mantener contacto físico con el alumno
- Se recomienda el uso de descartables al ingerir agua o infusiones. No se deben compartir vasos, platos ni cubiertos; cada integrante deberá llevar su vaso, cubiertos, mate o infusión.
- Se prohíbe terminantemente compartir utensilios y elementos personales.
- El ingreso al sector de baños debe realizarse de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al salir del mismo.
- Desinfección de espacios comunes (baños, pasillos, lugares de alimentación) con agua y lavandina. En el caso de los baños, esta desinfección deberá realizarse cada vez que se usa, es decir entre uno y otro usuario deberá ejecutarse la acción de desinfección.

- Deberá haber un recipiente de residuos para desechar pañuelos, barbijos, etc.
- El alumno llevará su propio material de trabajo y consulta, etc. según los requerimientos que la clase solicite.
- El lugar de espera de los alumnos antes del ingreso al aula deberá estar señalizado de manera tal que se garantice conservar la distancia preventiva entre los alumnos.
- El ingreso y la salida del aula deberá hacerse de manera tal de evitar los cruces entre los alumnos.

ACCIONES DURANTE LA REAPERTURA POR PARTE DE LOS DOCENTES

- Generar espacios de trabajo alternativos a los habituales, que aborden de manera específica las dudas e incertidumbres que genera la pandemia y el proceso de regreso a las clases, desde una perspectiva participativa vinculada a una concepción de salud integral.
- Definir campañas de comunicación a estudiantes, familias y cuerpo docente sobre síntomas a monitorear, distanciamiento social, higiene de manos y respiratoria, y recomendaciones ante presencia de casos sospechosos. Considerar incluir mensajes que contemplen el reconocimiento de emociones (miedo, angustia, incertidumbre, entre otras) y el manejo de estas frente al regreso a clases de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; familias, docentes.
- Generar información de fácil lectura y acceso, como pósters y cartelera, complementado con otras modalidades como páginas web, redes sociales, email, y otras que se consideren convenientes, colocándolos en puntos de ingreso y egreso y aulas, baños, patios, etc., sumado a material audiovisual sobre prevención y cuidado que se disponga.
- Evitar reuniones de docentes u otros miembros de la institución en espacios donde no pueda cumplirse el distanciamiento, la misma no podrá superar las 10 personas.

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

Esta declaración será completada por la madre, padre o tutor del menor que asista a las clases, escaneada y enviada por email a dir.educacion@saladillo.gob.ar

A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2020, EL/LA QUE SUSCRIBE _____ D.N.I. N° _____, CON DOMICILIO EN _____, MANIFIESTO QUE, _____, D.N.I. N° _____ ASISTIRÁ A LAS CLASES DE _____ DICTADAS POR EL/LA DOCENTE _____, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN _____ LOS DÍAS _____ EN EL HORARIO DE _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE PUDIERA SURGIR RESPECTO DE LOS MISMOS.

FIRMA.....

ACLARACIÓN

ANEXO III

Deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico dir.educacion@saladillo.gob.ar una grilla donde suministre los siguientes datos de las clases a dictar:

- CLASE (DIRECCIÓN DONDE SE REALICE ESTA PRÁCTICA)
- PROFESOR (NOMBRE Y APELLIDO, D.N.I., TELÉFONO Y DIRECCIÓN)
- DÍA Y HORARIO DE LA CLASE
- LISTADO DE ALUMNOS (NOMBRE Y APELLIDO, D.N.I., TELÉFONO, DIRECCIÓN Y EN EL CASO QUE LO REQUIERA ADJUNTAR IMAGEN DE LA DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR MADRE, PADRE O TUTOR)

Ejemplo:

| | | | |
|--|-------|----------|-----------|
| CLASE: _____ DIRECCIÓN: _____ DÍA: _____ HORARIO: _____ DATOS DEL PROFESOR NOMBRE Y APELLIDO: _____ D.N.I: _____ TELÉFONO: _____ DOMICILIO: _____ | | | |
| ALUMNO (NOMBRE Y APELLIDO) | D.N.I | TELÉFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |